

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

<p>Ex Parte:</p> <p>Aprobación de Cambio de Estatus Inactivo de marzo de 2026</p>	<p>2026 TSPR 43</p> <p>218 DPR ____</p>
---	---

Número del Caso: EM-2026-0005

Fecha: 23 de abril de 2026

Materia: Aprobación de Cambio de Estatus Inactivo de marzo de 2026.

Este documento está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal Supremo. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte:

Aprobación de Cambio de Estatus                      EM-2026-0005  
Inactivo de marzo de 2026

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 23 de abril de 2026.

Durante el periodo de marzo de 2026, este Tribunal autorizó el cambio a estatus como Abogado(a) Inactivo(a) a las abogadas y los abogados siguientes:

Luis A. Toro Goyco	2,950
Rafael Ortiz Carrión	4,594
Juan A. Ramos Díaz	4,615
Evaristo M. Orengo Santiago	4,993
Kalil Baco Viera	5,986
Luis A. Torres Iturrino	8,443
Sarah Vincenty Azizi	8,888
Fleming Castillo Alfaro	9,067
Yasmín Chaves Dávila	9,707
Daniel Nazario Negrón	10,513
Antonio José Báez Hernández	15,482
Diego Torres Delgado	15,899

EM-2026-0005

2

Sergio Méndez Sánchez

20,858

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez  
Secretario del Tribunal Supremo